

YO me cuido te cuido
y la comunidad se cuida
podemos volver a compartir

Reglas para la atención

del público en el centro educativo



1. Si querés realizar trámites, consultá cuáles podés hacer de forma virtual o telefónica y cuáles podés agendar por medio de cita.



2. Se prohíbe el ingreso de personas con síntomas de gripe y resfrío.



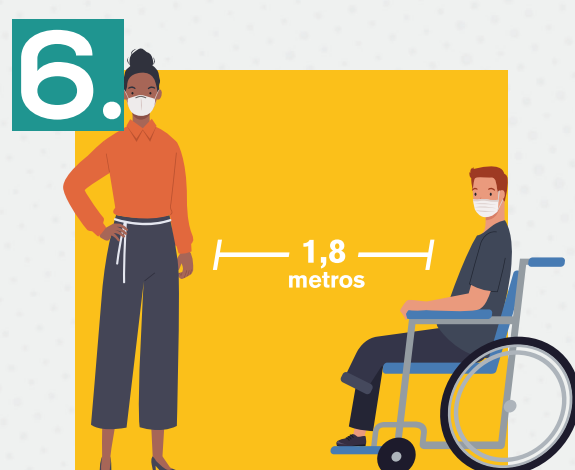
3. Si tenés una cita, presentate puntualmente en el lugar indicado.



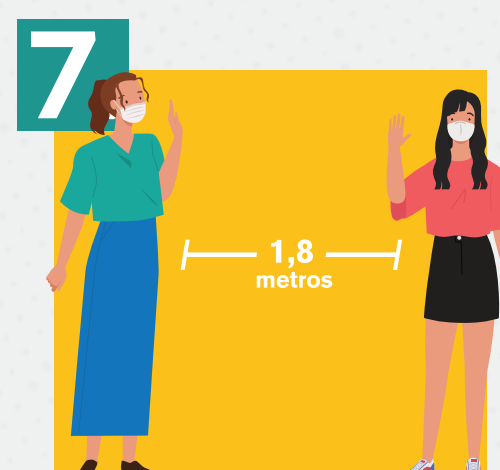
4. Utilizá siempre mascarilla.



5. Lavate las manos con agua y jabón o usá alcohol en gel entre 60° y 70°, antes del ingreso al centro educativo.



6. Mantené la distancia de 1,8 metros en filas o zonas de espera.



7. Utilizá formas alternativas de saludar, evitá el contacto físico.



8. No debés ingresar al centro educativo con folletos informativos, juguetes, alimentos o cualquier objeto que no sea necesario.



9. Evitá tocarte los ojos, la nariz y la boca. Al toser o estornudar, aplicá el protocolo.



10. Seguí las instrucciones de higiene que te indiquen en el lugar donde te convocan.



11. Conversá de manera suave y pausada, nunca gritando.



12. Retirate de las instalaciones por la salida que te indiquen.

